



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2734 /20-21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De beneplácito y reconocimiento a la Universidad Nacional de La Plata, por la firma del convenio para la construcción del primer avión eléctrico del país, de la mano de la empresa fabricante de aeronaves Proyecto Petrel S.A.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## **FUNDAMENTOS:**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el beneplácito y el reconocimiento a la Universidad Nacional de La Plata, por la firma del convenio para la construcción del primer avión eléctrico del país, de la mano de la empresa fabricante de aeronaves Proyecto Petrel S.A.

Tal lo adelantó el Portal de Noticias Radio Universidad<sup>1</sup>, con la experiencia y la tecnología desarrollada por la UNLP, la empresa Proyecto Petrel S.A, única fábrica nacional privada de aviones de Argentina, se pondrá en marcha el primer avión eléctrico del país, que funcionará íntegramente con baterías de litio, una fuente de energía limpia y no contaminante.

El Centro Tecnológico Aeroespacial (CTA) de la Facultad de Ingeniería de la UNLP rediseñará los componentes y partes, y participará en los procesos de certificación para la optimización de la nave cien por ciento ecológica, que se podrá cargar conectada en forma directa a la red eléctrica y tendrá las mismas prestaciones que los modelos convencionales con motor a combustión.

El decano de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, Horacio Frene adelantó que «el acuerdo incluye además el desarrollo de nuevos perfiles aerodinámicos, de vanguardia tecnológica» y que «dada la experiencia de la UNLP en desarrollos de propulsión de vehículos con energías renovables -con baterías de litio-, surgió la necesidad de incursionar en la aplicación de estas tecnologías en la industria aeronáutica».

Para este proyecto la Empresa Proyecto Petrel SA proporcionará una unidad de la aeronave con las mismas características de las que están actualmente en operación, jun-

---

<sup>1</sup> <https://www.radiouniversidad.unlp.edu.ar/con-el-aporte-de-la-unlp-levanta-vuelo-el-primer-avion-electrico-del-pais/>



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



to con aquellas piezas y partes mecánicas que luego requieran ser adaptadas o rediseñadas. Este proyecto comenzó hace dos años, a raíz de un acuerdo entre la UNLP y Petrel S.A, para que los alumnos de Ingeniería puedan realizar la Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la planta de la empresa, ubicada en la localidad bonaerense de Gowland.

La trayectoria en el desarrollo de vehículos eléctricos que tiene la UNLP se remota al año 2013, cuando uno de sus primeros desafíos fue el triciclo eléctrico desarrollado en los laboratorios de Ingeniería que logró completar su primer viaje de larga distancia, uniendo las ciudades de La Plata y Mar del Plata, por ruta 2. Ese vehículo, superó la prueba fundamental para evaluar su rendimiento y autonomía, convirtiéndose en el primero de Latinoamérica alimentado íntegramente con baterías de litio.

Sin embargo, uno de los máximos logros en materia de desarrollo y aplicación de energías limpias se alcanzó en febrero de 2016, cuando se logró poner en marcha con éxito el **Ecobus Universitario**, el primer transporte cien por ciento ecológico de la ciudad de La Plata, ideado y gestado íntegramente en la UNLP. Vale recordar, que este Ecobus participó de la Expo Jornada de Vehículos Eléctricos que realizamos en esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente proyecto de Declaración.

Rosío Antinori  
Diputada Provincial